



DECRETO Nº **2356/24**

San Martín de los Andes, 06 NOV 2024

VISTO:

El EX-2024-00020217- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita la compra de **"3.200 m3 de revuelto zarandeado para compactar"**, con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal a realizar por la Secretaria de Servicios Públicos y:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario garantizar la transitabilidad en todas las calles del ejido municipal

Que, el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta pesos ciento nueve millones (\$ 109.000.000).-

Que, se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA Nº 17/2024, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 20 de noviembre de 2024 a las 10.00 hs para la **"Adquisición de 3.200 m3 de revuelto zarandeado para compactar"**, con destino a Conservación de calles de ripio del ejido municipal, a realizar por la Secretaria de Servicios Públicos, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos ciento nueve millones (\$ 109.000.000).-

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes